



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/2007

17/01/2020

3813

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que en el año 2019, las entregas a cuenta que percibieron las Comunidades Autónomas (CCAA) a través del Sistema de Financiación se han visto afectadas por una situación excepcional de prórroga presupuestaria, lo que ha dado lugar a la necesidad de adoptar medidas para actualizar las entregas a cuenta y así adecuar las previsiones de ingresos previos a la cesión a las administraciones territoriales y adecuar los recursos financieros de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas.

Sobre esta premisa se aprobó el Real Decreto-ley 13/2019, de 11 de octubre, por el que se regula la actualización extraordinaria de las entregas a cuenta para el año 2019 de las comunidades autónomas de régimen común y de las entidades locales, en situación de prórroga presupuestaria, y se establecen determinadas reglas relativas a la liquidación definitiva de la participación de las entidades locales en los tributos del Estado, correspondiente al año 2017.

En el citado Real Decreto-ley se establecen tanto los ingresos tributarios previos a la cesión como la referencia que se ha de considerar respecto del resto de parámetros, variables y datos de referencia para la determinación de las entregas a cuenta. Sobre la base de estos criterios se han determinado las entregas a cuenta que han recibido las CCAA en 2019 con carácter definitivo.

Así, por la propia dinámica del sistema de financiación autonómico, en el marco de su normativa reguladora aplicable y de los distintos escenarios temporales y presupuestarios de referencia, el resultado de determinación de las entregas a cuenta definitivas para 2019 difieren de las previamente comunicadas a las CCAA en julio de 2018 resultando ser inferiores en las siguientes CCAA: Andalucía, La Rioja, Murcia, Canarias, Madrid y Castilla y León.

Madrid, 16 de marzo de 2020